

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura

Diputación Permanente
30 de agosto de 2023

1. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y en representación de los Grupos Legislativos del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 23, 187 y 191 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, en materia de inspecciones.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Movilidad.

2. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y en representación de los Grupos Legislativos del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma el Artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

3. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y en representación de los Grupos Legislativos del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 112 de la Ley de Educación del Estado, en materia de inspecciones.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

4. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y en representación de los Grupos Legislativos del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 110, 113, 115, 117 y 153 de la Ley Estatal de Salud, en materia de inspecciones.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

5. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y en representación de los Grupos Legislativos del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 8 y 204 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, en materia de inspecciones.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

6. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y en representación de los Grupos Legislativos del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 26 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León, en materia de inspecciones.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 7. Oficio signado por la C. Lic. Samantha Gabriela Covarrubias Nava, Secretaria de Competitividad Territorial Económica del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.**

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 878 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promovente.

8. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de enviar un exhorto al Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional de Nuevo León, para que en el ámbito de sus atribuciones instruya al C. Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, para que analice el destinar una partida presupuestal adicional en el Paquete Fiscal 2024, para que en las líneas 1, 2 y 3 del Sistema Colectivo Metrorrey, se contemple incluir elevadores en las estaciones que no cuenten con este servicio y que permita garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de accesibilidad, igualdad y calidad para personas con discapacidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

9. Escrito presentado por el C. Jorge Arturo Morán Silva, mediante el cual presenta denuncia en contra del C. Jesús Ángel Nava Rivera, en su carácter de Presidente Municipal de Santa Catarina, Nuevo León y/o quienes resulten responsables, por los presuntos hechos de corrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

10. Oficio signado por el C. Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán, Director General y Secretario del H. Consejo Directivo del ISSSTELEÓN, mediante el cual solicita a esta Soberanía, se designe al representante de este Poder Legislativo que participará en las Sesiones de Consejo Directivo del ISSSTELEÓN.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

11. Oficio signado por el C. Lic. Bernardo Jaime González Garza, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar la Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Nuevo León, un área municipal ubicada en la Calle Mariano Abasolo No. 619 en la Colonia Los Sauces en dicha municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

12. Oficio signado por el C. Lic. Bernardo Jaime González Garza, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar la Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Nuevo León, un área municipal ubicada en la Calle 21 de Marzo No. 101 de la Colonia Barrancas del Pedregal en dicha municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

13. Oficio signado por el C. Lic. Bernardo Jaime González Garza, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar la Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Nuevo León, un área municipal ubicada en la Calle Francisco Villa No. 163 en la Colonia Jesús M. Garza, de dicha municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

14. Oficio signado por el C. Lic. Bernardo Jaime González Garza, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar la Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Estado de Nuevo León, un área municipal ubicada en la Calle Plomo entre Platino y Uranio No. 502 del Fraccionamiento XXII (AHORA San Pedro 400), en dicha municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

15. Oficio signado por la C. Luz María Ortiz Quintos, C. Hernán Salinas Wolberg y Dip. Mauro Alberto Molano Noriega, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la comparecencia de la C. Dra. Sofioleticia Morales Garza, Titular de la Secretaría de Educación, para que presente la estrategia Estatal para atender la sentencia sobre el uso de los libros de texto del ciclo anterior en el ciclo 2023-2024 y dé a conocer y someta a revisión los libros complementarios del “Sello Nuevo León”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

16. Oficio signado por el C. Lic. José Roberto Ortiz Ramones, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 361 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

17. Oficio signado por la C. Dip. Amparo Lilia Olivares Castañeda, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 3º y 24 y por adición de un Título Décimo de los Centros de Atención Gerontológica y Geriátrica de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

18. Oficio signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 4 de la Ley del Instituto de la Vivienda de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

19. Escrito signado por el C. Mtro. Jesús Alberto Elizondo Salazar, mediante el cual solicita a esta Soberanía se exhorte a los Municipios de San Nicolás de los Garza y Guadalupe, Nuevo León, a fin de tomar las medidas preventivas necesarias antes, durante y después de los partidos de fútbol de Tigres y Rayados.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

20. Oficio signado por la C. Xiomara Guadalupe Urbano Rosales, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 4 de la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres, con el objeto de obligar al Instituto a brindar protección a los hijos de las mujeres violentadas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

21. Oficio signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 14 Bis a la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

22. Oficio signado por el C. Roque Rodríguez Hernández, mediante el cual presenta denuncia en contra del C. Raúl Robledos Gómez, Titular de la Unidad de Transparencia Centralizada de la Contraloría Municipal de Monterrey y de quienes resulten responsables, por el presunto abuso de autoridad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.

23. Oficio signado por el C. Roque Rodríguez Hernández, mediante el cual presenta denuncia en contra de los CC. Director de Control Regulatorio y Vigilancia y Director Jurídico del Municipio de Monterrey, Nuevo León y de quienes resulten responsables, por presuntamente permitir una construcción sin permiso de la Bodega de Juguetes.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.

24. Oficio signado por el C. Alejandro Gómez Montemayor, mediante el cual hace diversos comentarios en relación a un integrante de esta Soberanía.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

25. Oficio signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 13° de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

26. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores y en representación de los Grupos Legislativos del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y a diversos artículos del Reglamento Interior para el Congreso del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones II y III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Puntos Constitucionales.

